

MUNICIPALIDAD DE YERBAS BUENAS
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Recursos Humanos

DECRETO EXENTO N° 3646

Yerbas Buenas, Julio 19 de 2017.

VISTOS

El Acta de Proclamación de Alcalde emitida por el Tribunal Electoral Regional del Maule, de fecha 25 de Noviembre de 2016, que proclama Alcalde de la Comuna de Yerbas Buenas a Don LUIS CADEGAN MORAN.

El Decreto Afecto N° 896 de fecha 07/12/2016, mediante el cual asumo funciones como Alcalde a contar del día 06 de Diciembre de 2016.

El Decreto Exento N° 3480 de fecha 10 de Julio de 2017, el cual designa Secretaria Municipal (S) a Doña Sibila Pizarro Franzani.

El Decreto Exento N°3623 de fecha 18/07/2017, el cual designa Alcalde (S) de la Comuna a Don José Mosqueira Miranda.

CONSIDERANDO

El Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales, Ley 18.883, Título III (de los Cometidos de Servicio), Párrafo 3°, Art. 75.

El Memorándum N° 56 de fecha 14 de Julio de 2017, emitido por el Director Secretaria Comunal de Planificación mediante el cual solicita Cometido de Servicio para Don Luis Cadegan Morán, Don Aníbal Urtubia Rodríguez y Don Cristian García Cerda.

El V°B° del Director Secretaria Comunal de Planificación, Por Orden del Sr. Alcalde de la Comuna.

Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones Posteriores.

DECRETO

Ratifíquese y Autorícese Cometido de Servicio, por el día 17 de Julio de 2017, con motivo asistir a reunión en el Consejo Regional en la ciudad de Talca, la cual fue coordinada telefónicamente, a los siguientes funcionarios:

LUIS CADEGAN MORAN, [REDACTED] Grado 6° EMS, Planta: Alcalde, Cargo: ALCALDE. Reemplaza el cargo Don. José Mosqueira Miranda.

ANIBAL URTUBIA RODRIGUEZ, [REDACTED] Grado 10° EMS, Planta PROFESIONAL, Cargo Coordinador Gestión Alcaldía, Reemplaza el cargo Doña. Daniel González Olmedo.

CRISTIAN GARCIA CERDA, [REDACTED] Grado 15° EMS, Planta: Auxiliar, Cargo: Chofer.



Páguese a Don Luis Cadegan Moran, Don Aníbal Urtubia Rodríguez y Don Cristian García Cerda, **Viático Parcial** por el día 17 de Julio de 2017.

Placa Patente HVHS-92.

Dicho Cometido se realizó en Vehículo Municipal

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE.



SIBILA PIZARRO FRANZANI
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

JMM/SRF/AAA/bma/dcn

DISTRIBUCIÓN:

1. Dirección de Adm. y Finanzas (Contabilidad)
2. Secretaria Municipal
3. Archivo Recursos Humanos



JOSE MOSQUEIRA MIRANDA
ALCALDE (S) DE LA COMUNA

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]